GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

AVENIDA GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y ROGELIO R. BENÍTEZ –
TEL/FAX: (061) 518590

CIUDAD DEL ESTE, REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA N° 2

Ciudad del Este, 15 de Setiembre de 2016.

Señores Oferentes
Presente

REF.:	**LCO N° 05/2016 –*"ADQUISICION DE VIVERES PARA CESTAS BASICAS"* ID N° 310.850**

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de comunicar las siguientes modificaciones:

PUNTO 1

(h) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

Serán solicitadas muestras. Las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta. En caso de que las muestras no sean presentadas con la oferta, las mismas serán solicitadas por el Comité de Evaluación y deberán ser presentadas en la Gobernación de Alto Paraná, 2do. Piso, Oficina de UOC _ Avda. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Ciudad del Este, en un plazo de dos (2) días hábiles de ser solicitadas, en horario que va desde las 07:00 a 13:00 hs.

Las muestras deberán ajustarse estrictamente a las especificaciones técnicas establecidas en la Sección III – Programas de Suministros; en caso de no ajustarse a lo solicitado y ofertado, la misma quedará descalificada, según se estipula en la Sección I, IAO 33, del PBC.
Las muestras de los oferentes que no han resultado adjudicados, serán devueltas una vez vencido el plazo de presentar protestas. Se enviarán notas fijando plazo de 5 días hábiles para retirar los bienes.
En el caso de que las muestras no fueran retiradas, la Máxima Autoridad decidirá el destino final de las mismas.
Las muestras de los ítems que resultaren adjudicados, permanecerán en los depósitos de la Secretaría de Acción Social e Igualdad de Oportunidades, a fin de poder realizar la verificación frente a bienes suministrados por el adjudicatario. Las muestras serán devueltas una vez entregados la totalidad de los bienes.

Atentamente,

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Econ. Ever A. Rolón P.
Coordinador de la UOC